

	<p>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	
<p>CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN COMITÉ No 1 de 2019</p>		

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

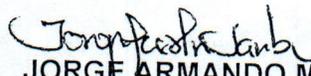
CERTIFICAN:

Que el proyecto: denominado: "APOYO PARA LA RELIZACIÓN DEL PROGRAMA VALLEDUPAR DEPORTIVA EN SU 469 ANIVERSARIO ", fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Código BPIM 18-920-001-0248, BPIN 2018-20-001-0235, valor del proyecto: \$213.896.350, Valor priorizado y solicitado al municipio : \$213.896.350, según presupuesto anexo, presentado y evaluado por INDUPAL , conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el PRIMER COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 3 de enero de 2019 y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2016 -2019 "VALLEDUPAR AVANZA, se encuentra contextualizado de la siguiente manera:

Eje Estratégico No. 1: Valledupar Avanza en Protección Integral de la Vida, **Componente 4.** Valledupar Promueve la Recreación y el Deporte, **Programa 1.** Deporte y Recreación para Avanzar en la Paz, **Metas Producto:** Número de proyectos realizados para apoyo de clubes y eventos deportivos.

En virtud de lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación – Coordinación del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Valledupar, firman a los 3 de enero de 2019.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informados oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso


JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA
 Profesional Especializado_ Banco de Programas y Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400 Extensiones 340 y 139
 bancoproyecto@valledupar-cesar.gov.co
 Valledupar- Cesar.

Recibo a
 conformidad.
